



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Mantención de la vigencia de una carga familiar como estudiante (a partir del certificado de alumno regular)

---

Última actualización: 21 noviembre, 2025

---

## Descripción

Como estudiante de 18 a 24 años que cursa estudios en una universidad, Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT) reconocido por el Estado, y seas carga familiar de pensionados, montepiados o beneficiarios de Capredena. **Presenta tu certificado de alumno regular en la institución para mantener tu condición de carga familiar y acceder a los beneficios correspondientes.**

Realiza el trámite en el **sitio web y agencias regionales de Capredena** al inicio de cada periodo lectivo, es decir, antes del 30 de abril (primer semestre), y antes del 30 de septiembre (segundo semestre).

## Conoce los documentos

Para mantener el estado de carga familiar, solo necesitas tu **cédula de identidad vigente y certificado de alumno regular vigente emitido por un establecimiento educacional reconocido por el Estado.**

## Extiende tu condición de carga familiar

- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).

### Importante:

- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).
- El trámite en línea solo podrás realizarlo si el certificado cuenta con un código o folio que pueda ser validado por internet.

